Bases de la Convocatoria

La residencia consiste en:

- Es una Residencia para una o dos personas que trabajarían en equipo.
- El objeto de la Residencia es el estudio de algún aspecto arquitectónico o urbanístico de la Colonia Pico del Pañuelo (su construcción data de los años veinte).
- Puede optar a la convocatoria cualquier colegiado del COAVN de Gipuzkoa. Si es un equipo de dos personas, basta con que una* sea colegiada*. Si la solicitud la hace solo un residente, podrá ir acompañado de cualquier persona de su elección, que deberá aportar sus datos.
- Los/las residentes, viajarían a Madrid por sus medios y residirían una semana en el apartamento del proyecto (destinado en general a residentes) cubriendo sólo los gastos de mantenimiento/limpieza ya que el resto lo cubre la beca.
- Durante ese tiempo realizarán un estudio sobre algún aspecto arquitectónico o urbanístico de la Colonia Pico del Pañuelo, a propuesta de los solicitantes, pudiendo basarse en las sugerencias que se indican en estas bases. La residencia estaría enfocada como un viaje de estudio en el que se realiza un Diario de Viaje, un Estudio sencillo del tema propuesto y una Memoria breve final.
 - Temas sugeridos
 - Arquitectura general de las edificaciones de la colonia (son muy homogéneas)
 - Análisis urbanístico de la Colonia.
 - o Estudios de normativas aplicadas en la Colonia.
 - Historia de su construcción, plan urbanístico, Plan de Casas Baratas, etc.
 - Historia de los elementos constructivos, técnicas y materiales.
 - El proceso de residencia será reflejado diariamente, durante esa semana, con breves posts en el blog de Pico del Pañuelo -que aspira a ser un tejido de intercambio de experiencias entre residentes-(pudiéndose alternar con posts de facebook), para lo que se otorgarán los permisos de escritura correspondientes.
 - El estudio estaría plasmado en texto, planos, fotos o video, o preferiblemente en presentación mixta, digitalizado.
 - El trabajo resultante será de código abierto para constituir un acto de "retorno social", estará en licencia Creative Commons (autoría, uso no comercial, compartir igual), podría ser publicado (en un plazo indeterminado) en la revista digital "gris y amarillo" (en preparación), y podría ser utilizado por Pico del Pañuelo para

- cualquier otro fin respetando la licencia, incluyendo web, exposiciones, etc.
- El estudio y la memoria final podrán entregarse durante el mes siguiente, tras el final de la estancia en Pico del Pañuelo.

El apartamento es un piso de la construcción original, en casa de vecindario, y reúne aún características de "vivienda popular". Completamente reformado y amueblado peculiarmente. Tiene dos habitaciones, sala, cocina equipada y aseo.

Las solicitudes se presentarán según las bases y en el formulario publicado a continuación, a partir del día 3 de Abril y hasta el 1 de Mayo del 2014, haciendo constar los datos de/os solicitante/s y la descripción de la idea base del proyecto de residencia.

El equipo de gestión de Pico del Pañuelo estudiará las propuestas y elegirá una, comunicándolo a los interesados en el plazo de una semana para elegir conjuntamente las fechas de residencia que serían del 26 de Mayo a 15 de Junio (se puede ajustar con los interesados) del 2014, inclusive.

El COAVN habrá de depositar una fianza (400 E) que se devolverá sólo a la entrega de los trabajos objeto de la residencia (Estudio y Memoria), descontando los gastos de mantenimiento/limpieza (100 E) y eventuales desperfectos.